

PROYECTO ALUMNO COLABORADOR

1.- Introducción

El proyecto Alumno Colaborador es un proyecto para la mejora de la convivencia escolar que consiste en que determinados alumnos en situación de riesgo alto de absentismo y abandono escolar temprano puedan sentirse integrados en la comunidad educativa del instituto.

Los alumnos que participan en este programa han manifestado abiertamente su decisión de cursar una FP básica. Acuden al centro para evitar entrar en absentismo, pero no desean continuar sus estudios en la Educación Secundaria Obligatoria. Estos alumnos han repetido 1º ESO y deben cursar 2ºESO para poder acceder a la Formación Profesional Básica.

Se percibe desde el centro un alto riesgo de absentismo, así como una disminución de la autoestima del alumno. Es por ello que, en busca de una solución que impida que el alumno abandone tempranamente el sistema escolar, se pone en marcha este proyecto.

Este proyecto se desarrollará en el centro durante todo el curso 2023/2024. Tras su valoración al final, se planteará la conveniencia o no de ponerlo en marcha desde el primer trimestre el próximo curso.

2.- Objetivos

- Fomentar la colaboración, el conocimiento y la búsqueda de soluciones en problemas personales en el ámbito escolar.
- Crear canales de comunicación entre docentes y alumnos.
- Favorecer la participación directa del alumnado en el centro.
- Servir de referente o modelo prosocial al alumnado de cursos inferiores.
- Servir de alternativa a los procedimientos punitivos y sancionadores establecidos.
- Promover una mejora del clima de convivencia general en el centro.
- Favorecer la integración del alumnado.
- Reducir los niveles asociados a la conflictividad y violencia en los centros educativos.
- Favorecer la transición de las etapas de Secundaria a otras vías educativas.
- Mejorar la autoestima del alumnado en situación de riesgo de abandono escolar temprano.

3.- Criterios de selección de los Alumnos Colaboradores.

Los criterios seguidos a la hora de seleccionar a los Alumnos Colaboradores son los siguientes:

- Presentar problemas de adaptación al centro.
- Acumular partes de incidencias.
- Presentar riesgo de absentismo.
- Haber repetido algún curso previo.
- Haber manifestado expresamente intención de no cursar la ESO ni el programa de Diversificación.
- Haber manifestado expresamente intención de cursar FP Básica.
- Presentar situaciones familiares complejas.
- Haber presentado problemas similares en Primaria.

4.- Funciones de los Alumnos Colaboradores

- Detectan situaciones de riesgo de otros alumnos de su curso o cursos inferiores.
- Sirven de referente otros alumnos en situación de riesgo de absentismo o de abandono escolar temprano.
- Colaboran de manera activa en el centro realizando diferentes labores colaborativas con el profesorado y con el Equipo Directivo.
- Ayudan en la resolución de conflictos.
- Favorecen la convivencia en el centro educativo.